



RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

## CONSULTA CIUDADANA

IDENTIFICACIÓN DE LA CONSULTA: “INICIO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE (ENCS) MEDIANTE EVALAUCIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA”

PERIODO DE CONSULTA: del 14/12/2023 al 15/03/2024

N°	Identificación de quien(es) observa(n)	Texto Propuesto	Observación	Respuesta
1.	Alejandra Tapia Soto – Construye 2025	<b>1. ANTECEDENTES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE:</b> <b>a. Los fines o metas que se busca alcanzar con la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable.</b>	Se recomienda argumentar por qué se utiliza en esta actualización de la estrategia la palabra “sustentabilidad” y por qué no “sostenibilidad”, este último está más relacionado con los ODS y es más integral.	<p>Es importante indicar que el instrumento en actualización corresponde a la “Estrategia Nacional de Construcción Sustentable” (ENCS), que es fruto del trabajo conjunto de varias carteras que conforman la Mesa Interministerial de Construcción Sustentable; que surge del Convenio Interministerial de Construcción Sustentable firmado en 2012 y ratificado en 2020. Este convenio define el marco y establece conceptos que son base para el trabajo de actualización de la ENCS.</p> <p>Por otro lado, la Ley 19.300 en su artículo 2 literal g, define el concepto de desarrollo sustentable como: “<i>el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, considerando el cambio climático de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras</i>”. Este concepto, también definido en la Ley 21.455 Marco de Cambio Climático, es parte de las bases que sustentan teóricamente la ENCS.</p>

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

<p>2</p>	<p>Romina Pía Guzmán Vargas - Seremi MINVU Los Lagos</p>	<p>En agosto del año 2012, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (“MINVU”), el Ministerio de Obras Públicas (“MOP”), el Ministerio de Energía (“MEN”) y el Ministerio de Medio Ambiente (“MMA”), suscribieron un Convenio Marco de Colaboración sobre Construcción Sustentable que establece como objetivo general coordinar, difundir y fomentar la construcción sustentable en Chile.</p> <p>Para efectos de la coordinación interministerial, cada institución participante designó al interior de su respectiva cartera un equipo que actúa como contraparte técnica y uno de sus miembros actúa como representante ante la “Coordinación de Construcción Sustentable” que tendrá como función velar por el coherente actuar de sus miembros, integrado por MINVU, MOP, MMA y MEN.</p> <p>En el año 2013, mediante un trabajo coordinado entre los organismos públicos firmantes, se elaboró la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable 2013-2020, que tiene por objeto ser una herramienta orientadora que establezca los principales lineamientos para impulsar la integración del concepto de desarrollo sustentable en el área de la construcción en Chile.</p> <p>Posteriormente, en el año 2020 se suscribe un nuevo Convenio Marco de Colaboración sobre Construcción Sustentable, el cual integra al Ministerio de Desarrollo Social y Familia y al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Además, crea las Comisiones Regionales de Construcción Sustentable y establece que, para efectos de coordinar y velar por la adecuada implementación y ejecución del Convenio</p>	<p>Ministerio de Energía MINENERGÍA</p>	<p>Agradecemos su aporte y rectificaremos el texto, de acuerdo con lo que Ud. señala.</p>
----------	--	--	---	---

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

		<p>Interministerial de Construcción Sustentable, las partes acuerdan como estructura de organización la <i>Mesa Interministerial de Construcción Sustentable (MICS)</i> cuya labor se ha enfocado en guiar el trabajo colaborativo entre los ministerios, propiciando y coordinando iniciativas que impulsen la incorporación de sustentabilidad en la infraestructura y la edificación de Chile. Además, tendrá como misión el definir un Plan u otro instrumento Nacional de Construcción Sustentable y velar por su implementación y actualización.</p>		
3.	<p>María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y organizaciones asociadas</p>	<p>A su vez, el trabajo a nivel regional, se lleva a cabo a través de las Comisiones Regionales de Construcción Sustentable (CORECS) lideradas por cada SEREMI de Vivienda y Urbanismo y constituidas por representantes regionales de los Ministerios firmantes del Convenio Interministerial de Construcción Sustentable, quienes tendrán la misión de alinear la Hoja de Ruta regional de Construcción Sustentable a los objetivos establecidos en el nuevo instrumento.</p>	<p>La Estrategia debe fortalecer las competencias y capacidades técnicas de los Municipios. La única forma de abordar aspectos de inequidad y falta de acceso es potenciando la participación de los gobiernos municipales quienes son los que mejor conocen las brechas y oportunidades de las comunas. Un actor relevante o intermediario podría ser la Asociación Chilena de Municipalidades.</p>	<p>La Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS) es un documento público que puede ser utilizado por todas las organizaciones e instituciones, públicas o privadas, relacionadas con el sector construcción, incluyendo los municipios.</p> <p>En línea con lo que Ud. plantea, en el marco de las exigencias de participación ciudadana de la metodología de Evaluación Ambiental Estratégica -que solicita incorporar la opinión de actores estratégicos en la actualización de la ENCS- podemos informarle que se convocó a municipios y asociaciones municipales a los talleres participativos que realizamos este año, a lo largo del país.</p>
4.	<p>María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y organizaciones asociadas</p>		<p>Asimismo, la estrategia debe considerar el vínculo con la academia y centros de investigación y organizaciones gremiales y corporaciones de derecho privado para garantizar una total representatividad y mayor potencial técnico de desarrollo e implementación.</p>	<p>La ENCS es un documento público que puede ser utilizado por todas las organizaciones e instituciones, públicas o privadas, relacionadas con el sector construcción, incluyendo la academia, centros de investigación, organizaciones gremiales y corporaciones de derecho privado.</p>

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

				<p>En línea con lo que Ud. plantea, en el marco de las exigencias de participación ciudadana de la metodología de Evaluación Ambiental Estratégica -que solicita incorporar la opinión de actores estratégicos en la actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS)- podemos informarle que se convocó a universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o de investigación, gremios, corporaciones, entre otras organizaciones de la sociedad civil, a los talleres participativos que realizamos este año, a lo largo del país.</p>
5.	<p>Alejandra Tapia Soto – Construye 2025</p>	<p>En ese contexto, se ha estimado necesario actualizar la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable, entre otras cosas, por la caducidad de la vigencia del instrumento, los cambios en los marcos conceptuales y normativos y la necesidad de alinearse a los nuevos compromisos nacionales e internacionales. Por ello, a partir del trabajo intersectorial, se ha definido inicialmente el Objetivo General de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable como:</p> <p><i>“Conducir al sector construcción en Chile hacia la incorporación de criterios ambientales y de sustentabilidad en toda la edificación e infraestructura nueva y en la existente que lo amerite, al año 2050; mediante la definición de metas e indicadores alineadas a los compromisos nacionales e internacionales en estas materias”.</i></p>	<p>En cuanto al objetivo general se recomienda lo siguiente:</p> <p><i>“Transformar al sector construcción en Chile incorporando la sostenibilidad ambiental, social y económica en toda la edificación e infraestructura, nueva y existente, en el entorno construido y en la planificación territorial, al 2050; mediante la definición de metas e indicadores alineadas a los compromisos nacionales e internacionales en estas materias”.</i></p>	<p>Considerando que el desarrollo sustentable se entiende como el <i>“proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas...” (Ley 19.300)</i>, se comprende que los ámbitos social y económico están siendo considerados en la actualización de la ENCS; y que, al tratarse esta de un documento que establece lineamientos, puede conducir al sector construcción, pero no asegurar su transformación, dado que esto depende de la forma en que cada institución u organización aplique estos lineamientos.</p> <p>Respecto a la factibilidad de abordar la edificación existente en su totalidad, hemos identificado que pueden existir casos en que las intervenciones generen más impactos negativos que positivos en el ámbito de la sustentabilidad, por lo que sería necesario evaluarlos uno por uno.</p> <p>Por otro lado, la planificación territorial es parte del alcance de otros instrumentos de política pública (como la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y la Política Nacional de Desarrollo Urbano) y no corresponde al</p>

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

				ámbito de aplicación de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS).
6	María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y organizaciones asociadas		<p>Respecto a la frase de cierre en cursivas, sugerimos la siguiente:</p> <p><i>“Conducir al sector construcción en Chile hacia la incorporación de criterios ambientales y sociales de sustentabilidad en toda la edificación e infraestructura tanto nueva como existente, al año 2050; mediante la definición de metas e indicadores alineadas a los compromisos nacionales e internacionales en estas materias”.</i></p> <p>No se entiende por qué se obvia lo social y se deja solo lo ambiental y por qué se hace referencia a edificaciones e infraestructura “que lo ameriten” ya que todo el entorno construido debe ser considerado en forma holística en una estrategia de este tipo.</p>	<p>Considerando que el desarrollo sustentable se entiende como el “proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas...” (Ley 19.300), se comprende que los ámbitos social y económico están considerados en la actualización de la ENCS.</p> <p>Respecto a la factibilidad de abordar la edificación existente en su totalidad, hemos identificado que pueden existir casos en que las intervenciones generen más impactos negativos que positivos en el ámbito de la sustentabilidad, por lo que sería necesario evaluarlos uno por uno.</p>
7.	Carolina González Cabezas y Karen Montesinos - Gobierno Regional de Los Lagos	<p><b>1. ANTECEDENTES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE:</b></p> <p><b>b. Justificación que determina la necesidad de desarrollar la actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable.</b></p> <p>La justificación de actualizar la Estrategia o su problema de decisión se relaciona con los desafíos que enfrenta la industria de la construcción a nivel nacional, los cuales deben abordarse de manera urgente desde una perspectiva del ciclo de vida de los proyectos de edificación e infraestructura y alineada a los compromisos nacionales e internacionales adquiridos por el país en materias de cambio climático, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), entre otros.</p>	<p>Se sugiere incorporar el contexto de la nueva Ley Marco de Cambio Climático 21.455 que no es mencionada en ninguna parte del documento. Además de mencionar cómo se podrá vincular esta Estrategia Nacional con los Planes de Acción Regionales de Cambio Climático (PARCC) y los Comités Regionales de Cambio Climático CORECCS.</p> <p>Además, se sugiere incorporar la vinculación de la Estrategia Nacional con las Políticas Regionales atinentes a la temática que existan en cada región.</p>	<p>Mediante la Resolución Exenta N°1975, del 29 de noviembre de 2023, se inició el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de la actualización de la ENCS, en conformidad a lo establecido en el artículo 7º bis de la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en el artículo 14 del Reglamento para la EAE, aprobado mediante el Decreto Supremo N°32 de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente. Bajo estas normas y considerando que en la Ley 21.455 se establece que los instrumentos sometidos a EAE deben incorporar consideraciones ambientales del desarrollo sustentable, relativas a mitigación y adaptación al cambio climático, se puede afirmar que la actualización de la estrategia considerará los aspectos vinculados a este fenómeno.</p>

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

		<p>En ese contexto, se pueden reconocer diferentes problemáticas que se describen a continuación:</p>		<p>Por otra parte, no resulta pertinente la vinculación directa de la ENCS con los Planes de Acción Regionales de Cambio Climático (PARCC) y tampoco con políticas regionales, ya que el alcance de la estrategia es nacional. De todas formas, en caso de estar aprobados, se evaluará la vinculación con los Planes de Mitigación y Adaptación de los sectores que representan las mayores emisiones de gases de efecto invernadero o la mayor vulnerabilidad al cambio climático y que se relacionan a la materia de evaluación.</p>
<p>8</p>	<p>Alejandra Tapia Soto – Construye 2025</p>		<p>Se sugiere: “...los desafíos que enfrenta la industria de la construcción a nivel nacional <b>e internacional</b>” La industria de la construcción incluye toda su cadena de valor, por tanto, también debe ser competitiva a nivel internacional y responder a los mercados que actualmente tienen exigencias en materia de medioambiente, por ejemplo, Europa.</p> <p>Ver: <a href="https://www.corresponsables.com/actualidad/union-europea-publica-reglamento-delegado-doce-normas-europeas-informacion-sostenibilidad">https://www.corresponsables.com/actualidad/union-europea-publica-reglamento-delegado-doce-normas-europeas-informacion-sostenibilidad</a>  <a href="https://www.linkedin.com/pulse/el-impacto-del-criterio-medioambiental-de-los-esg-en-jorge/?originalSubdomain=es">https://www.linkedin.com/pulse/el-impacto-del-criterio-medioambiental-de-los-esg-en-jorge/?originalSubdomain=es</a></p> <p>Otras tendencias internacionales: Nuevo Reglamento sobre productos de la construcción UE (en desarrollo): Ver <a href="#">Textos aprobados - Nuevo Reglamento sobre productos de construcción - Martes 11 de julio de 2023 (europa.eu)</a></p>	<p>Si bien la estrategia tiene alcance nacional, efectivamente algunos desafíos del sector construcción, desde el punto de vista ambiental, pueden ser compartidos a nivel internacional, dependiendo del caso; desde allí consideraremos su sugerencia.</p>

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

9	María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y organizaciones asociadas		<p>Los desafíos no son solo nacionales, vivimos en un mundo globalizado y Chile es un mercado abierto con TLC con distintos países incluyendo Europa por lo que la taxonomía de esa región nos afectará directamente.</p> <p>Es importante incluir “materiales y productos, edificaciones e infraestructura”.</p>	<p>Si bien la estrategia tiene alcance nacional, efectivamente algunos desafíos del sector construcción, desde el punto de vista ambiental, pueden ser compartidos a nivel internacional, dependiendo del caso; desde allí consideraremos su observación.</p> <p>Por otra parte, la mención al ciclo de vida de los proyectos de construcción contempla los impactos ambientales asociados a productos, procesos productivos y actividades, incluyendo desde la extracción de materias primas hasta el fin de su vida útil.</p>
10.	María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y organizaciones asociadas		Chile tiene compromiso de carbono neutralidad al 2050, debe citarse así como aquellos adquiridos en materia de biodiversidad y preservación de ecosistemas.	El procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) al que se está sometiendo la actualización de la ENCS contempla en la etapa de diseño el desarrollo de un Marco de Referencia Estratégico, consistente en un análisis de las políticas y planes vigentes a nivel nacional, que incluye la Estrategia Climática de Largo plazo -que define la hoja de ruta para avanzar hacia la “Carbono Neutralidad” al 2050- y la Estrategia Nacional de Biodiversidad.
11.	María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y organizaciones asociadas	<p><b>Cambio Climático, Medio Ambiente y Resiliencia</b></p> <p>El cambio climático, provocado por el aumento de Gases de Efecto Invernadero (GEI) emitidos a la atmosfera, se ha convertido en uno de los temas de mayor preocupación ambiental a nivel global, esto, debido al aumento de las temperaturas, los impactos ambientales asociados y la vulnerabilidad a la que se ven expuestos diferentes países a nivel mundial.</p>	La definición de cambio climático está muy básica, se recomienda indicar que es de origen antropogénico causado principalmente por el uso de combustibles fósiles (fundamental en la transición energética de Chile) y cambios de uso de suelo (en línea con los desastres ocurridos recientemente como los incendios, con la gestión de riesgo de desastres y evaluación financiera en base a riesgos climáticos). La vulnerabilidad no es “de los países” es de las personas que los habitan siendo comunidades puntuales las que se ven mayormente afectadas, por ejemplo,	Se contempla más adelante contar con una sección de definiciones que considere lo establecido en la Ley Marco de Cambio Climático (21.455) -respecto a cambio climático- y en la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -respecto al concepto de vulnerabilidad-.

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

		Chile, reúne siete de los nueve criterios de vulnerabilidad ante el cambio climático definidos por las Naciones Unidas: áreas costeras a baja altura; zonas áridas y semi áridas, con cobertura forestal y expuestas al deterioro forestal; territorio susceptible a desastres socio-naturales; áreas urbanas con problemas de contaminación atmosférica; ecosistemas montañosos y zonas propensas a la sequía y la desertificación.	inmigrantes y personas en situación de pobreza.	
12.	Romina Pía Guzmán Vargas - Seremi MINVU Los Lagos		Desprotección de territorios con biodiversidad valiosa.  No hay democratización en el acceso al agua, diferenciando destinos habitacional v/s industrial	Se contempla incorporar un apartado específico para dar cuenta del impacto sobre diferentes procesos naturales, en el desarrollo de la etapa de Contexto y Enfoque, y abordar el uso eficiente del agua en el sector construcción en todas las etapas del ciclo de vida de edificaciones e infraestructura; además, durante las siguientes etapas del proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) se definirán los tópicos más relevantes de atender, teniendo en consideración que la planificación territorial no es parte del alcance de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS), ya que esta temática es abordada por la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), lo que se está documentado en el Marco de Referencia Estratégico del expediente ambiental del presente proceso de EAE.
13.	María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y organizaciones asociadas	La utilización de recursos naturales renovables y no renovables del sector a nivel global, representa hasta el 40% del uso de energía, con niveles equivalentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), 30% del uso de materias primas y generación de residuos y 20% del consumo de agua. En relación con los materiales utilizados en la construcción, los desafíos se relacionan no solo a los impactos ambientales que se originan de la extracción de los recursos naturales renovables y no renovables que son materias primas de los productos para la construcción, sino también a	¿Cuál es la fuente de esta información? (referenciar IEA, GlobalABC, WorldGBC, WRI). Se recomienda revisar el reporte 2023 de GlobalABC lanzado recientemente y disponible en el siguiente enlace.  <a href="https://www.unep.org/resources/report/global-status-report-buildings-and-construction">https://www.unep.org/resources/report/global-status-report-buildings-and-construction</a>	La fuente de datos utilizada corresponde a Lowe & Ponce (2008), UNEP-FI Sustainable Building Construction Initiative's Financial & Sustainability Metrics Report, UNEP. Adicionalmente, se revisará el reporte que Ud. menciona.

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

		los impactos en sus procesos de fabricación, transporte, utilización y fin de vida útil. Estos impactos son de diversa índole yendo desde las emisiones de GEI asociadas a cada etapa, la disminución de biodiversidad, el impacto en el recurso hídrico y la generación de residuos en todo el ciclo de vida.		
14.	Romina Pía Guzmán Vargas - Seremi MINVU Los Lagos	Se suma a lo descrito anteriormente, la falta de regulación normativa en la extracción de los recursos naturales utilizados y el desconocimiento sobre los impactos ambientales en el ciclo de vida de los proyectos de construcción, lo que impide tomar decisiones informadas y adoptar medidas adecuadas para reducir la huella ecológica de los proyectos.	Falta de fiscalización de la regulación normativa existente. Y falta de seguimiento de los acuerdos voluntarios.	Se considerará el análisis de las temáticas que Ud. menciona en los ajustes del Diagnóstico Ambiental Estratégico, de la actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS).
15.	María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y organizaciones asociadas		No solo falta regulación normativa, faltan incentivos regulatorios. Ni la OGUC ni Ordenanzas Municipales tienen incentivos para edificación e infraestructura sostenible como existen en otros países de Latinoamérica. También faltan incentivos financieros desde fuentes públicas (Corfo) y privadas (Banca) para potenciar el desarrollo, medición y comunicación de impactos ambientales de materiales y productos y para financiar desde entidades financieras bancarias el desarrollo de proyectos e infraestructura con certificaciones nacionales e internacionales.  No es posible tener garrotes si no se cuentan con zanahorias y ecosistemas de apoyo.	Se considerará el análisis de la falta de incentivos en la etapa del Diagnóstico Ambiental Estratégico y se evaluarán posibles soluciones en fases posteriores de actualización de la ENCS.
16.	María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y	La ausencia de líneas de base y la carencia de herramientas e instrumentos que permitan la medición estandarizada de impactos ambientales del sector construcción, contribuye a acrecentar la vulnerabilidad de las ciudades frente a los eventos relacionados al cambio climático.	Las herramientas y metodologías existen y son consensuadas a nivel global, así como los indicadores, lo que falta es levantar data de líneas base de desempeño de materiales prioritarios al menos con enfoque una puerta y de intensidad de carbono (Kg CO <sub>2</sub> eq/m <sup>2</sup> ) en distintos tipos de edificios para poder ahí	Se considerará el análisis de la falta de uso de estándares y herramientas existentes que permitan la medición de los impactos del sector construcción, en la etapa del Diagnóstico Ambiental Estratégico de la actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS).

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

	organizaciones asociadas		establecer metas de reducción. Es por eso por lo que la Estrategia de Huella de Carbono que no se continuó trabajando era tan importante ya que abordaba estos temas.	Respecto a huella de carbono, se considerarán todos los antecedentes pertinentes.
17.	María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y organizaciones asociadas		<p>Citar fuentes para todos los datos y consultar el reporte de GlobalABC así como documentos del World Green Building Council.</p> <p><b>Guía de Resiliencia y Cambio Climático en el Entorno Construido</b>  <a href="https://worldgbc.org/wp-content/uploads/2022/10/Resilience-Guide-espanol_Actualizado13julio.pdf">https://worldgbc.org/wp-content/uploads/2022/10/Resilience-Guide-espanol_Actualizado13julio.pdf</a></p> <p><b>Building a Water Resilient Future</b>  <a href="https://worldgbc.org/wp-content/uploads/2023/11/C23.9497-WGBC-Water-Guide-2023_AW_V8_Spreads.pdf">https://worldgbc.org/wp-content/uploads/2023/11/C23.9497-WGBC-Water-Guide-2023_AW_V8_Spreads.pdf</a></p>	Se incorporarán citas de los datos entregados en la actualización de la ENCS y se revisarán los reportes y documentos que Ud. menciona.
18.	Fernando Guerra Francovich - Asimp	<p><b>Agua</b></p> <p>Actualmente, a nivel global los cambios producidos por las alzas de temperaturas y el derretimiento de glaciares han puesto en alerta a diferentes países sobre la disponibilidad del recurso hídrico y con ello la seguridad alimentaria.</p> <p>En el caso de la construcción, el agua constituye un recurso fundamental para la industria, no solo en la ejecución de obras, sino que también en la producción de materiales que requieren de la utilización de este recurso. Sin embargo, se evidencia la falta de implementación de prácticas sustentables en la gestión del recurso hídrico durante los procesos constructivos. En relación con el consumo de agua potable urbano y rural, este representa un 10,8% y un 1% respectivamente</p>	Las aguas grises tienen que cumplir un rol en esta estrategia, el estado por lo menos tiene que realizar el reglamento que está pendiente.	<p>Se considerará el análisis de las aguas grises, para evaluar la pertinencia de contar con lineamientos de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable que permitan responder a problemáticas asociadas a este recurso.</p> <p>De todas formas, le informamos que se encuentra aprobado el reglamento sobre condiciones sanitarias básicas para la reutilización de aguas grises. En específico, está la Ley 21.075 del Ministerio de Obras Públicas, que regula la recolección, reutilización y disposición de aguas grises; y el Decreto N°40 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento sobre condiciones sanitarias básicas para la reutilización de aguas grises, cuya fecha de Toma de Razón por la Contraloría General de la República fue el</p>

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

		del consumo total consuntivo de agua en Chile, existiendo la oportunidad de hacer de éste un consumo más eficiente mediante medidas aplicadas en el diseño y operación de las edificaciones e infraestructuras.		29/04/2024 y solo falta la publicación en el Diario Oficial.
19.	Paola Valencia – EBP Chile	<p><b>Energía</b></p> <p>El ambiente construido a nivel global emite el 37% de las emisiones de CO2, y un 27% de las emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero, siendo de esta forma uno de los principales responsables del calentamiento global. Para Chile no existen datos desagregados para el sector construcción, pero se estima que, considerando el ciclo de vida completo de los proyectos de construcción, el sector podría potencialmente participar en cerca de un 23% del total de emisiones de GEI del país. En relación con las emisiones incorporadas en la producción de insumos para la construcción, se calcula que éstas corresponden a un 7,5% de las emisiones totales del país y al sumar la importación de cemento éste subiría a un 8,3%. Respecto al transporte y uso de maquinaria se suma un 8,7% adicional de emisiones. Respecto a las emisiones en la etapa operacional, se calcula el 5,8% de las emisiones totales.</p>	En el título de energía hablar de energía y crear un título de emisiones para hablar de las emisiones asociadas al sector construcción. Además, se recomienda revisar actualizar los montos asociados a emisiones del sector, porque se estima que pueden llegar al 30%.	Se evaluará la pertinencia de agregar un subtítulo para tratar exclusivamente la temática de emisiones y se considerará literatura especializada para actualizar los montos asociados al sector construcción.
20.	Alejandra Tapia Soto – Construye 2025	<p><b>Residuos</b></p> <p>Los residuos de construcción y demolición generados por la edificación e infraestructura representan un 35% de los residuos del país producidos sólo en la fase de obra, sin considerar la etapa de operación y demolición, estimándose promedios de generación mayores que la de países desarrollados.</p>	<p>En residuos...</p> <p>1.- Dice: Los residuos de construcción y demolición generados por la edificación e infraestructura representan un 35% de los residuos del país producidos sólo en la fase de obra...</p> <p>Se sugiere: Los residuos de construcción y demolición generados por la edificación e</p>	Precisaremos el texto, ya que el porcentaje mencionado no incluye todos los tipos de residuos y solamente se refiere a los sólidos en la etapa de construcción.

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

			infraestructura representan un 35% de los residuos sólidos del país, sin considerar la etapa de operación y demolición...	
21.	Romina Pía Guzmán Vargas - Seremi MINVU Los Lagos	Si se quisiera dimensionar este problema, se puede considerar que un edificio de altura promedio de 17 pisos, genera 1,9 pisos de residuos, equivalente a un 11,3% de su volumen en escombros; en este mismo contexto, en términos de infraestructura, la construcción de carreteras genera alrededor de 1,56 m3 de escombros por cada m2 construido.	Necesidad de fiscalización de ley REP	Informamos que la Superintendencia del Medio Ambiente es el órgano competente para fiscalizar el cumplimiento de los instrumentos establecidos en la Ley REP (Ley Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje); sin embargo, será incluida en el Marco de Referencia Estratégico de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS).
22.	Romina Pía Guzmán Vargas - Seremi MINVU Los Lagos	Además, el incumplimiento de normas y reglamentos relacionados a la disposición final de los residuos y la falta de manejo ambientalmente racional, genera contaminación del suelo y aguas superficiales/subterráneas causando impactos socio ambientales en los entornos inmediatos afectando a la salud y bienestar de las personas.  Junto con ello, la falta de gestión jerarquizada de residuos de construcción y demolición constituyen también un problema relevante, ya que, no se considera la prevención o minimización en su generación y su potencial para el reciclaje o la reutilización que lo reintegre a la cadena de valor.	No es solo el incumplimiento, falta fomento y/o difusión para el cumplimiento, junto con incentivo al cumplimiento.  Fomento a proveedores que reutilizan y reciclan materiales.  Fomento a la economía circular, iniciativa que da nueva vida a residuos y los convierte en producto. Sumarlos como actores en el ciclo de vida.	Se considerará el análisis de la falta de incentivos y difusión en el ámbito que señala, en la etapa del Diagnóstico Ambiental Estratégico. y se evaluarán posibles soluciones en fases posteriores de actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS).  Se evaluará la mejor forma de abordar la temática de economía circular y fomento a proveedores en la actualización de la estrategia, considerando que se han firmado dos Acuerdos de Producción Limpia (APL) para el uso de resinas plásticas recicladas y manejo responsable de neumáticos fuera de uso; además, se está dando un fuerte impulso a la incorporación de la economía circular en las obras del MOP.  Por otro lado, el Marco de Referencia Estratégico de la ENCS contempla la "Hoja de Ruta para un Chile Circular al 2040", cuya visión es: "que, al año 2040, la economía circular regenerativa impulse a Chile hacia un desarrollo sostenible, justo y participativo que ponga el bienestar de las personas al centro;

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

				<p><i>esto, a través del cuidado de la naturaleza y sus seres vivos, la gestión responsable y eficiente de los recursos naturales, y una sociedad que usa, consume y produce de manera sostenible y consciente, fomentando la creación de empleos verdes y oportunidades para personas y organizaciones a lo largo del país".</i> Esto da cuenta de que la actualización de la estrategia contempla la economía circular como uno de sus conceptos clave.</p>
23.	<p>Carolina González Cabezas y Karen Montesinos - Gobierno Regional de Los Lagos</p>		<p>En la parte de residuos, se sugiere incorporar el concepto de "Economía Circular", Además del vínculo con APL de la Construcción.</p>	<p>El concepto de economía circular está considerado en la ENCS y su incorporación es una de las razones que motivan la actualización de este documento, por lo que evaluaremos la mejor forma de abordar esta temática y los Acuerdos de Producción Limpia en esta actualización. Cabe señalar que el Marco de Referencia Estratégico considera la Ley 20.920 Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (REP).</p>
24.	<p>María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y organizaciones asociadas</p>	<p><b><i>Innovación y productividad</i></b></p> <p>En relación con la productividad del sector, según la Cámara Chilena de la Construcción, ésta no experimenta grandes variaciones (entre los años 2000 y 2018) en relación con el resto de la economía del país.</p> <p>De todas formas, se estima la necesidad de contar con una mayor especialización de los colaboradores en los diferentes procesos constructivos y etapas del ciclo de vida de los proyectos e implementar la digitalización en el</p>	<p>Fundamental fortalecer la relación con academia, centros de investigación, organizaciones gremiales y corporaciones de derechos privado quienes son generadoras principales de conocimiento técnico y especialización.</p>	<p>Se evaluarán acciones que permitan fortalecer la relación con los actores que Ud. menciona, por su relevancia y aporte al ámbito de la sustentabilidad en la construcción.</p>

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

25.	Carolina González Cabezas y Karen Montesinos - Gobierno Regional de Los Lagos	sector con el objetivo de conseguir un aumento en la productividad. En ese sentido, en el sistema público de Chile cerca del 80% de las instituciones no cuenta con una estrategia de transformación digital transversal para todas sus áreas lo que sumado a la baja implementación de la digitalización en el sector construcción representa un obstáculo no solo para el aumento de productividad sino también para la <b>implementación de criterios sustentables</b> .	Otro de los factores que dificultan esta acción, es la poca disponibilidad de soluciones constructivas en documentos formales, que incorporen el uso de materiales no tradicionales y que se encuentren acordes a la normativa vigente.	La Resolución Exenta N°1369, de fecha 2 de marzo de 2019, reglamenta la aprobación de sistemas constructivos no tradicionales, sin embargo, es necesario seguir avanzando en el desarrollo de nuevas normas técnicas.
26.	Paola Valencia – EBP Chile	<p><b>Gobernanza y Coordinación</b></p> <p>La falta de colaboración entre los actores involucrados en el desarrollo de proyectos de construcción, los estándares obligatorios son bajos en materia de sustentabilidad de materiales y proyectos y la baja adopción de métodos avanzados de gestión de información, implican una escasa incorporación de soluciones de diseño y tecnológicas que mejoren la trazabilidad, los tiempos de producción, la calidad de los productos y materiales de construcción, obstaculizando la transición hacia una construcción más sostenible; así también las insuficientes herramientas específicas que promuevan la inversión sostenible en construcción por sobre la tradicional.</p>	En el título de gobernanza y coordinación, relevar la falta de visión de trabajo integral de las entidades del sector público en cuanto al impacto que tienen en la construcción del medio ambiente construido. Se hace necesaria su coordinación, ya que para implementar la gran mayoría de medidas de gestión ambientalmente responsable de la construcción se requiere coordinar una cadena de instrumentos regulatorios de diferentes actores públicos, que al no coordinarse y al no relevar el problema a las autoridades quedan estancados los esfuerzos y por ende los beneficios para el país y para las futuras generaciones.	<p>Coincidimos en la necesidad de seguir fortaleciendo la comunicación y coordinación entre los diferentes actores públicos. En este sentido, la existencia del Convenio Interministerial de Construcción celebrado en 2012 por MOP, MMA, MINVU y MINENERGIA, y posteriormente ratificado en 2020 con la incorporación de MINECON y MDSyF, da cuenta de una visión de trabajo cooperativo entre las entidades públicas relacionadas con el sector construcción, cuya implementación práctica se materializa a través de la Mesa Interministerial de Construcción Sustentable (MICS), que tiene dentro de sus lineamientos la coordinación entre los actores atinentes.</p> <p>Adicionalmente, se espera que la utilización de la metodología de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) fortalezca la gobernanza y coordinación de los actores del sector involucrados.</p>
27.	María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y		Hay una falta preocupante de alineación de los Ministerios respecto a metas de sostenibilidad. Por ejemplo, el MOP lleva mucho trabajo hecho que no se refleja en el qué hacer del Minvu. No existen criterios de compra de materiales, productos, sistemas y servicios con	Coincidimos en la necesidad de seguir fortaleciendo la alineación y coordinación entre los diferentes actores públicos. En este sentido, la existencia del Convenio Interministerial de Construcción celebrado en 2012 por MOP, MMA, MINVU y MINENERGIA,

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

	organizaciones asociadas		<p>atributos de sostenibilidad, tampoco apoyo a iniciativas como el Pasaporte de Materiales o Plataforma Industria Circular (siendo que son plataformas tecnológicas cofinanciadas con fondos públicos), tampoco lineamientos del Ministerio con Estándares de Divulgación ESG (por ejemplo <a href="#">GRESB</a>) para medir desempeño y captar inversión.</p> <p>Una señal negativa es que Chile no haya estado presente en el “<a href="#">Buildings and Climate Global Forum</a>” la semana pasada en París y que seamos uno de las principales economías de la región que no firmó la <a href="#">Declaración de Chailot</a> para un entorno construido sostenible (firmantes en el documento en el enlace). Si necesitan información al respecto, Chile Green Building Council estuvo invitado y podemos apoyar con eso. 70 gobiernos (Ministerios) han suscrito.</p>	<p>y posteriormente ratificado en 2020 con la incorporación de MINECON y MDSyF, da cuenta de una visión de trabajo cooperativo entre las entidades públicas relacionadas con el sector construcción, cuya implementación práctica se materializa a través de la Mesa Interministerial de Construcción Sustentable (MICS), que tiene dentro de sus lineamientos la coordinación entre los actores atingentes.</p> <p>En este marco, es posible generar una forma de trabajo colaborativo que haga conversar y aplicar estándares de sustentabilidad entre los distintos ministerios; adoptando y usando las diferentes guías existentes.</p>
28.	Paola Valencia – EBP Chile	<p><b>Capital Humano y Competencias Técnicas</b></p> <p>En términos del capital humano, existe una falta de personal especializado en construcción sustentable, lo que dificulta la implementación de prácticas y técnicas sostenibles en los proyectos. También, se observa una alta incidencia de trabajos informales y/o de ingresos bajos, lo que afecta principalmente a grupos vulnerables. Actualmente existen importantes brechas de género en el sector construcción dadas principalmente por la insuficiente representación de mujeres en puestos de trabajo y roles de liderazgo, la inequidad en el acceso a empleos dentro del sector construcción y la brecha salarial entre hombres y mujeres. Lo anterior, limita las oportunidades para las mujeres y perpetúa la exclusión.</p>	<p>En el título capital humano y competencias técnicas, incorporar incentivos para contar con personal especializado, como títulos técnicos, de oficios e incentivos financieros y laborales asociados a estos.</p>	<p>Se considerará el análisis de la falta de incentivos en la etapa del Diagnóstico Ambiental Estratégico y se evaluarán posibles soluciones en fases posteriores de la actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS).</p>
29.	Romina Pía Guzmán Vargas - Seremi MINVU Los Lagos		<p>Ingresos bajos también en profesionales especializados.</p>	<p>Se considerará el análisis de los ingresos en el Diagnóstico Ambiental Estratégico y se evaluarán posibles soluciones en etapas posteriores de actualización de la ENCS.</p>

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

30.	Paola Valencia – EBP Chile	<p><b>Financiamiento, Implementación y Generación de Valor</b></p> <p>En una industria con márgenes cada vez más limitados, una de las barreras de implementación o adopción de criterios de construcción sustentable se encuentra al momento de analizar el costo implícito de estas medidas respecto al resto de los costos de un proyecto. En general, la incorporación de</p>	<p>En el título de financiamiento, implementación y Generación de Valor. Destacar que es importante considerar los costos de inacción país, es decir los costos ambientales y sociales que tiene para el país seguir construyendo de la forma que se hace. Hoy en día el estado paga miles de millones de pesos en medidas de mitigación y adaptación al CC y esto se puede incrementar en el tiempo</p>	<p>Se considerará el análisis de los costos de inacción en el Diagnóstico Ambiental Estratégico y se evaluarán posibles soluciones en etapas posteriores de actualización de la ENCS.</p>
31.	María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y organizaciones asociadas	<p>critérios de sustentabilidad produce aumentos de calidad, de valor y de beneficios en el largo plazo al proyecto, a los propietarios y a los usuarios finales. Sin embargo, el desconocimiento de estos beneficios produce que no se evalúe la sustentabilidad con una métrica adecuada que incorpore este aumento de valor, produciéndose una tendencia a eliminar estos criterios cuando se hacen</p>	<p>Se recomienda desarrollar una Guía de Compras Públicas que considere en forma robusta técnicamente insumos con atributos de sostenibilidad y que haga referencia a plataformas que ya existen.</p>	<p>Se evaluará contar con lineamientos que permitan impulsar y desarrollar distintas iniciativas para fomentar la construcción sustentable en el país, dentro de los que se considerará su propuesta.</p>
32.	Romina Pía Guzmán Vargas - Seremi MINVU Los Lagos	<p>ingenierías de valor o de costos, entre otras cosas porque estos análisis se realizan en etapas tardías del desarrollo del proyecto.</p> <p>Como parte de este problema, existen limitados incentivos a su financiamiento e implementación y un gran desconocimiento del potencial de generación de valor al proyecto a través de menores costos operacionales, aumento de productividad laboral, bienestar y mitigación de riesgos, incluyendo también los beneficios a mayor escala en mitigación y adaptación al cambio climático, seguridad energética, conservación de recursos, creación de empleos verdes, resiliencia y calidad de vida urbana.</p>	<p>Hay que destacar la importancia de la Difusión.</p>	<p>Se evaluará contar con lineamientos que permitan relevar la importancia de la difusión.</p>

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

33.	Romina Pía Guzmán Vargas - Seremi MINVU Los Lagos	<p><b>1. ANTECEDENTES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE:</b></p> <p><b>c. Objeto de Evaluación</b></p> <p>La Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS) se desarrolló el año 2013, con el objetivo de <b>ser una herramienta orientadora que establezca los principales lineamientos para impulsar la integración</b> de criterios de sustentabilidad en el área de la construcción en Chile.</p> <p>En ese contexto, a partir de los <b>cambios en los marcos conceptuales y normativos y la necesidad de que dicho instrumento se encuentre alineado a los nuevos compromisos nacionales e internacionales</b>, y a las políticas públicas definidas para el país, se ha determinado la necesidad de actualizar la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable, siendo la primera actualización a la cual se somete el instrumento.</p>	Se repite este texto en 3er y 6to párrafo del punto 1.	Agradecemos su aporte y rectificaremos el texto respecto a lo que señala.
34.	Romina Pía Guzmán Vargas - Seremi MINVU Los Lagos	<p>i. La Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS) contiene los principios, lineamientos y prioridades que constituirán el marco para las transformaciones <b>a nivel institucional, a nivel</b> legislativo y normativo, con el objetivo de favorecer y acelerar la incorporación de criterios de construcción sustentable en todo el ciclo de vida de los proyectos de edificación e infraestructura. Por lo tanto, su existencia está destinada al logro de la visión deseada para el sector construcción en Chile.</p>	Hace falta enunciar vínculo de desafíos locales con la dificultad de contar con recursos económicos, técnicos y tecnológicos disponibles; e inversiones privadas en regiones fuera de la región metropolitana. También incorporar el concepto de pobreza energética.	Se considerará el análisis de las realidades regionales y del concepto de pobreza energética en el Diagnóstico Ambiental Estratégico; las posibles soluciones se evaluarán en etapas posteriores de actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS). De todas formas, cabe recordar que esta tiene un alcance nacional, estableciendo lineamientos transversales para todo el país.
35.	Romina Pía Guzmán Vargas - Seremi MINVU Los Lagos		Se repite dos veces "a nivel"	Agradecemos su aporte y rectificaremos el texto respecto a lo que señala.

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

36.	Carolina González Cabezas y Karen Montesinos - Gobierno Regional de Los Lagos	La ENCS establece nuevas metas en aquellos ámbitos en los que la política pública vigente es <b>deficiente o inexistente</b> , definiendo nuevos objetivos acorde a las necesidades y urgencia del país dadas por el cambio climático, la escasez de recursos y la acelerada pérdida de biodiversidad global, así como en el marco de los compromisos nacionales y desafíos regionales y locales. Además, puede colaborar en la implementación y habilitación de condiciones necesarias para las políticas, estrategias y/o planes nacionales con visión de mediano y largo plazo.	Se sugiere profundizar en los antecedentes de esta afirmación –deficiente o ineficiente- o en aquellas problemáticas que se observan producto de este ámbito.	Agradecemos su aporte y profundizaremos en los antecedentes que respalden esta afirmación, para incorporarlos en el Marco del Problema.
37.	María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y organizaciones asociadas	El proceso de actualización del instrumento es desarrollado por la Mesa Interministerial de Construcción Sustentable (MICS, integrada por MINVU, MOP, MMA, MEN, MDSyF y MINECON), se espera contar con un acto administrativo interministerial que refleje las decisiones formales que en este proceso emitan los órganos de la Administración del Estado que conforman la MICS y que han sido realizadas en el ejercicio de una potestad pública y reflejan una declaración de voluntad y compromisos. Además, los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad y exigibilidad, desde su entrada en vigencia, lo que será clave para una adecuada implementación de la segunda versión de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable.	Por qué no contar con un comité consultivo que se reúna en forma semestral conformado por academia, centros de investigación, organizaciones gremiales y corporaciones de derecho privado que ya participamos en muchas otras instancias de política pública y conocemos en forma experta de la materia y de distintos rubros de la industria.	Como parte del proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS) se consideran instancias de participación y consulta. Además, la Mesa Interministerial de Construcción Sustentable tiene la facultad de invitar, en caso de estimarlo necesario y en forma ocasional, a funcionarios y/o autoridades de la administración del Estado, representantes de la sociedad civil y de la academia; actores que participan de manera regular en las Corecs de cada región, actuando como un comité consultivo. Por otra parte, la actualización de la estrategia ha considerado -como se indica en el numeral <b>7. ORGANISMOS NO PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b> , de este documento-, la participación general de la ciudadanía junto con la convocatoria de representantes de órganos de administración del estado, de la academia y de la sociedad civil.
38.	Romina Pía Guzmán Vargas - Seremi MINVU Los Lagos		Ministerio de Energía MINENERGÍA	Agradecemos su aporte y rectificaremos el texto respecto a lo que señala.

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

39.	Romina Pía Guzmán Vargas - Seremi MINVU Los Lagos		¿Cómo se manifiesta la presunción sin obligatoriedad?	En la tramitación de documentos del Estado, la presunción de obligatoriedad corresponde a la aprobación y formalización de documentos por medio de un acto administrativo (resolución exenta), que es legal y exigible para sus destinatarios y no necesariamente obligatorio en su aplicación. La Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS) tendrá que ser aprobada por una resolución exenta para tener presunción de legalidad.
40.	Carolina González Cabezas y Karen Montesinos - Gobierno Regional de Los Lagos	<p><b>1. ANTECEDENTES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE:</b></p> <p><b>d. Ámbito de aplicación territorial y temporal.</b></p> <p>Esta Estrategia establece un alcance temporal al año 2050 por lo que trasciende a los gobiernos; será revisada y <b>actualizada al menos cada seis años.</b></p>	En un contexto de constante cambio, se sugiere analizar y proponer escenarios de acción diseñados para ser recalculados, respondiendo así, al dinamismo actual.	La Evaluación Ambiental Estratégica cuenta con una etapa de seguimiento en la que se desarrollan indicadores de eficacia, criterios de rediseño e indicadores de seguimiento de las medidas propuestas, con un horizonte al año 2050; de esta manera se podrá analizar cómo va avanzando su implementación antes de los seis años.
41.	Romina Pía Guzmán Vargas - Seremi MINVU Los Lagos	La Estrategia posee un alcance territorial de nivel nacional que orientará la acción de los diferentes Órganos de la Administración del Estado (OAE), así como de los Actores Estratégicos (AE) del sector privado y la academia vinculados al sector construcción. Su aplicación corresponde a las edificaciones e infraestructuras y aborda todo el ambiente construido (urbano y rural).	Se podría agregar la variable “descentralización”.	Se considerará el análisis de la “descentralización” en la etapa del Diagnóstico Ambiental Estratégico y se evaluarán formas de abordar el concepto en fases posteriores de actualización de la estrategia.
42.	María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y organizaciones asociadas	Las metas al corto, mediano y largo plazo de la Estrategia se definirán durante el desarrollo de la EAE, que incorpora una fuerte componente de participación de los OAE con competencias en el área de la construcción en sus niveles centrales, regionales y locales, así como diferentes AE provenientes de la Academia y del sector Privado.	Es difícil que se oriente la acción de los sectores sino se los hace partícipes más allá de la consulta pública.	Como parte del proceso de actualización se consideran varias instancias de coordinación y consulta con representantes del sector construcción (del ámbito público, académico y sociedad civil). Por otro lado, la Mesa Interministerial de Construcción Sustentable (MICS) tiene la facultad de invitar, en caso de estimarlo necesario y en forma ocasional, a funcionarios y/o autoridades de la administración del Estado, representantes de organismos privados y de la sociedad civil; actores que participan de manera regular en

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

				<p>las Corecs de cada región, actuando como un comité consultivo.</p> <p>En todo caso, se considerará el análisis de la articulación de actores y se evaluarán posibles acciones en etapas posteriores de la actualización de la estrategia.</p>																																																																				
43.	<p>Carolina González Cabezas y Karen Montesinos - Gobierno Regional de Los Lagos</p>	<p><b>2. POLÍTICAS MEDIO AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD CON POTENCIAL INCIDENCIA EN LA ESTRATEGIA</b></p> <p>En el marco de la evaluación ambiental estratégica de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS), se han identificado hasta la fecha las siguientes Políticas, Planes, Estrategias, Agendas y Compromisos que potencialmente pueden tener incidencia en la formulación y ejecución tanto de la EAE como de la actualización de la ENCS, en materias de ambiente y sustentabilidad. A saber:</p>	<p>Se debiese considerar también la Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación como herramienta estratégica.</p>	<p>Se evaluará la incorporación de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología y Conocimiento como parte del Marco de Referencia Estratégico de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS).</p>																																																																				
44.	<p>María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y organizaciones asociadas</p>	<p>Políticas, Planes, Estrategias, Agendas y Compromisos que potencialmente pueden tener incidencia en la formulación y ejecución tanto de la EAE como de la actualización de la ENCS, en materias de ambiente y sustentabilidad. A saber:</p>	<p>Falta incluir las Estrategias de Economía Circular (son dos).</p> <p>Considerar como parte de la Estrategia de CS, retomar la de Carbono que es complementaria y aborda una problemática puntual que es la gestión de emisiones incorporadas y operativas.</p>	<p>La ENCS abordará temáticas relacionadas a las emisiones, por lo que serán considerados todos los insumos necesarios para plantear soluciones a los problemas identificados.</p>																																																																				
45.	<p>Romina Pía Guzmán Vargas - Seremi MINVU Los Lagos</p>	<table border="1"> <tr> <td>Política</td> <td>Política Nacional de Desarrollo Rural</td> <td>COMICIVYT</td> <td>2020</td> </tr> <tr> <td>Política</td> <td>Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres</td> <td>Ministerio del Interior y Seguridad Pública</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Política</td> <td>Política Energética Nacional</td> <td>Ministerio de Energía</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>Política</td> <td>Política Nacional de Parques Urbanos</td> <td>Ministerio de Vivienda y Urbanismo</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Política</td> <td>Política Nacional de Recursos Hídricos</td> <td>Ministerio del Interior y Seguridad Pública</td> <td>2015</td> </tr> <tr> <td>Política</td> <td>Política de Sustentabilidad Ambiental del Ministerio de Obras Públicas</td> <td>Ministerio de Obras Públicas</td> <td>2016</td> </tr> <tr> <td>Estrategia</td> <td>Estrategia Climática a Largo Plazo 2050</td> <td>Ministerio de Medio Ambiente</td> <td>2020</td> </tr> <tr> <td>Estrategia</td> <td>Estrategia de Chile para la implementación de la Agenda 2030</td> <td>Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS)</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Estrategia</td> <td>Estrategia Nacional de Energía</td> <td>Ministerio de Energía</td> <td>2012</td> </tr> <tr> <td>Estrategia</td> <td>Estrategia Nacional de Salud</td> <td>Ministerio de Salud</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Estrategia</td> <td>Estrategia Nacional de Recursos Hídricos</td> <td>Ministerio de Obras Públicas</td> <td>2012</td> </tr> <tr> <td>Estrategia</td> <td>Estrategia Nacional de Crecimiento Verde</td> <td>Ministerio de Medio Ambiente</td> <td>2013</td> </tr> <tr> <td>Estrategia</td> <td>Estrategia Nacional de Biodiversidad</td> <td>Ministerio de Medio Ambiente</td> <td>2017</td> </tr> <tr> <td>Plan</td> <td>Plan Nacional de Eficiencia Energética</td> <td>Ministerio de Energía</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>Plan</td> <td>Plan Nacional de Infraestructura para la movilidad</td> <td>Ministerio de Obras Públicas</td> <td>2020</td> </tr> <tr> <td>Hoja de Ruta</td> <td>Hoja de Ruta RCD Economía Circular en Construcción 2035</td> <td>Comité Consultivo Público</td> <td>2020</td> </tr> <tr> <td>Hoja de Ruta</td> <td>Hoja de ruta de Economía Circular para Chile</td> <td>Ministerio de Medio Ambiente</td> <td>2020</td> </tr> </table> <p>Compromisos Internacionales:</p>	Política	Política Nacional de Desarrollo Rural	COMICIVYT	2020	Política	Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	2021	Política	Política Energética Nacional	Ministerio de Energía	2022	Política	Política Nacional de Parques Urbanos	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	2021	Política	Política Nacional de Recursos Hídricos	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	2015	Política	Política de Sustentabilidad Ambiental del Ministerio de Obras Públicas	Ministerio de Obras Públicas	2016	Estrategia	Estrategia Climática a Largo Plazo 2050	Ministerio de Medio Ambiente	2020	Estrategia	Estrategia de Chile para la implementación de la Agenda 2030	Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS)	2018	Estrategia	Estrategia Nacional de Energía	Ministerio de Energía	2012	Estrategia	Estrategia Nacional de Salud	Ministerio de Salud	2021	Estrategia	Estrategia Nacional de Recursos Hídricos	Ministerio de Obras Públicas	2012	Estrategia	Estrategia Nacional de Crecimiento Verde	Ministerio de Medio Ambiente	2013	Estrategia	Estrategia Nacional de Biodiversidad	Ministerio de Medio Ambiente	2017	Plan	Plan Nacional de Eficiencia Energética	Ministerio de Energía	2022	Plan	Plan Nacional de Infraestructura para la movilidad	Ministerio de Obras Públicas	2020	Hoja de Ruta	Hoja de Ruta RCD Economía Circular en Construcción 2035	Comité Consultivo Público	2020	Hoja de Ruta	Hoja de ruta de Economía Circular para Chile	Ministerio de Medio Ambiente	2020	<p>Revisar si se deben agregar alguna de estas agendas o compromisos...</p> <p>1.-La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático de Corfo firmaron tres <b>Acuerdos de Producción Limpia (APL)</b> interregional para propiciar la prevención, valorización y correcta gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y el consumo sustentable del recursos hídricos de la cadena de valor de las regiones de Antofagasta, Los Lagos y Magallanes.</p>	<p>En el Marco de Referencia Estratégico del proceso de actualización ya se identifican macropolíticas que dan referencias y orientaciones a la evaluación y que proveen de una visión estratégica:</p> <p>1.-Los Acuerdos de Producción Limpia son convenios voluntarios entre órganos de administración del Estado y un sector empresarial, que, si bien es cierto, contiene metas y acciones específicas, no corresponden a políticas de Estado.</p>
Política	Política Nacional de Desarrollo Rural	COMICIVYT	2020																																																																					
Política	Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	2021																																																																					
Política	Política Energética Nacional	Ministerio de Energía	2022																																																																					
Política	Política Nacional de Parques Urbanos	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	2021																																																																					
Política	Política Nacional de Recursos Hídricos	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	2015																																																																					
Política	Política de Sustentabilidad Ambiental del Ministerio de Obras Públicas	Ministerio de Obras Públicas	2016																																																																					
Estrategia	Estrategia Climática a Largo Plazo 2050	Ministerio de Medio Ambiente	2020																																																																					
Estrategia	Estrategia de Chile para la implementación de la Agenda 2030	Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS)	2018																																																																					
Estrategia	Estrategia Nacional de Energía	Ministerio de Energía	2012																																																																					
Estrategia	Estrategia Nacional de Salud	Ministerio de Salud	2021																																																																					
Estrategia	Estrategia Nacional de Recursos Hídricos	Ministerio de Obras Públicas	2012																																																																					
Estrategia	Estrategia Nacional de Crecimiento Verde	Ministerio de Medio Ambiente	2013																																																																					
Estrategia	Estrategia Nacional de Biodiversidad	Ministerio de Medio Ambiente	2017																																																																					
Plan	Plan Nacional de Eficiencia Energética	Ministerio de Energía	2022																																																																					
Plan	Plan Nacional de Infraestructura para la movilidad	Ministerio de Obras Públicas	2020																																																																					
Hoja de Ruta	Hoja de Ruta RCD Economía Circular en Construcción 2035	Comité Consultivo Público	2020																																																																					
Hoja de Ruta	Hoja de ruta de Economía Circular para Chile	Ministerio de Medio Ambiente	2020																																																																					

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda de Desarrollo Sostenible 2023</li> <li>• Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 2020</li> <li>• Nueva agenda urbana - Hábitat III 2015</li> <li>• Acuerdo de París 2015</li> <li>• Protocolo de Montreal 1987</li> <li>• Enmienda de Kigali (HFC) 2016</li> <li>• Acuerdo de Escazú Chile 2022</li> <li>• Marco de Sendai 2015</li> </ul>	<p>2.- Proceso de Actualización de la Política de Sustentabilidad Ambiental del MOP. <i>la actual política ambiental del Ministerio fue aprobada en 2016, por lo que una serie de nuevos criterios de sustentabilidad y de indicadores para su medición y seguimiento deben ser recogidos. Por esa razón, estamos comenzado el desarrollo de una nueva Política de Sustentabilidad, que sea transversal a todo el ministerio y que integre al mundo de la construcción, a las universidades y a organizaciones no gubernamentales. Este es uno de los focos fundamentales de nuestra gestión, en la que tenemos como prioridad proyectar obras que recojan los desafíos del cambio climático</i></p> <p>3.-Planbim Corfo y su proceso de implementación</p> <p>4.-Certificación de Vivienda Sustentable CVS</p> <p>5.-Certificación de Edificio Sustentable CES</p> <p>6.-Calificación Energética de Viviendas CEV</p> <p>7.-Planes de Descontaminación Ambiental PDA (macrozonas y comunas)</p> <p>8.-Mesa capital y Energía + Mujer. MINENERGÍA</p> <p>9.-PARCC Cambio Climático MMA</p>	<p>2.- La Política de Sustentabilidad Ambiental del Ministerio de Obras Públicas (actualmente en proceso de actualización) se incorpora como referencia de macropolíticas vinculadas a la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (está indicada en la tabla de Políticas Medio ambientales y de sustentabilidad con potencial incidencia en la Estrategia).</p> <p>3.- Plan BIM es un programa impulsado por CORFO y no una política de Estado.</p> <p>4, 5, 6.- La Certificación de Vivienda Sustentable, Certificación de Edificio Sustentable y Calificación Energética de Viviendas corresponden a iniciativas y herramientas, y no a macropolíticas de Estado.</p> <p>7.- Dado que no existe un instrumento estratégico a escala nacional que aglutine la política pública de prevención y descontaminación atmosférica -distinto a las disposiciones de la Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente- se ha estimado adecuado analizar la pertinencia de aquellos PPDA con incidencia explícita en las materias de la ENCS. En tal sentido, en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente, en esta fase, se analizará la procedencia de incluir aquellos PPDA que consideren medidas relativas a eficiencia térmica de las viviendas.</p> <p>8.- La Mesa Capital Humano y Energía + Mujer del MINENERGÍA es una instancia público-privada que busca disminuir brechas e incorporar más mujeres al sector energía. Se trata de una instancia de coordinación que</p>
--	--	--	--	--

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

				<p>queda fuera del alcance del Marco de Referencia Estratégico.</p> <p>9.- El Marco de referencia estratégico se construye a partir de instrumentos transversales de alcance nacional, por lo que los PARCC (al ser de escala regional) podrán ser considerados en la actualización de las hojas de ruta regionales de Construcción Sustentable de las respectivas regiones.</p> <p>En todo caso, se establecerá la vinculación de la ENCS con los Planes de Mitigación y Adaptación de los sectores que representan las mayores emisiones de gases de efecto invernadero o la mayor vulnerabilidad al cambio climático y que se relacionan a la materia de evaluación (siempre y cuando estos planes estén aprobados).</p>
46.	<p>Carolina González Cabezas y Karen Montesinos - Gobierno Regional de Los Lagos</p>	<p><b>3. OBJETIVOS AMBIENTALES</b></p> <p>Los objetivos ambientales priorizados para la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer y reducir el impacto en los ecosistemas, biodiversidad y patrimonio natural que se ven alterados durante el ciclo de vida de los proyectos de construcción.</li> </ul>	<p>Se reconoce que, en el marco de la EAE, la dimensión de análisis está sujeta a la identificación de los objetivos ambientales, sin embargo, se sugiere considerar otro tipo de objetivos referidos por ejemplo, al aumento en la disponibilidad de nuevos modelos constructivos factibles de ser aplicados.</p> <p>Se sugiere agregar algún objetivo vinculado a la innovación en la construcción (materiales, formas de construir, diseño, etc.).</p>	<p>Se considerará evaluar la manera de incorporar la innovación y nuevas tecnologías dentro de las problemáticas del sector y, durante la etapa del Diagnóstico Ambiental Estratégico de la Evaluación Ambiental Estratégica se definir los Factores Críticos de Decisión de los que se desprenderán líneas de trabajo específicas que serán abordadas por la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS).</p>
47.	<p>María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y organizaciones asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la resiliencia del ambiente construido con el fin de disminuir la vulnerabilidad ante los cambios sociales y los riesgos producidos por el cambio climático.</li> <li>• Disminuir el impacto al medio ambiente producido en las distintas etapas del ciclo de vida de los proyectos de construcción.</li> </ul>	<p>¿Por qué solo objetivos ambientales? Las ciudades y viviendas se construyen para las comunidades y el componente social no puede obviarse ya que justamente en la resiliencia, el factor humano es fundamental.</p>	<p>Se debe a que es un requisito específico establecido en el reglamento de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), aprobada mediante Decreto N°32/2015 del Ministerio del Medio Ambiente; aunque se precisa que este texto corresponde al acto de inicio de la EAE, donde además de los objetivos ambientales se presentan objetivos</p>

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimizar el uso y reducir el impacto negativo generado por la construcción sobre los recursos naturales y materias primas utilizadas durante el ciclo de vida de los proyectos de construcción</li> </ul>		estratégicos que incluyen la variable social y económica. Sin perjuicio de ello, en el desarrollo del documento, cada eje estratégico contiene objetivos generales y específicos entre los cuales se considerarán diversas temáticas. Además, queremos destacar que el desarrollo sustentable busca mejorar la calidad de vida de las personas, por lo que además del factor ambiental, los factores sociales y económicos se encuentra totalmente considerados en la actualización de la ENCS.
48.	Romina Pía Guzmán Vargas - Seremi MINVU Los Lagos	<p><b>4. CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE</b></p> <p>Se espera que la ENCS contribuya al desarrollo de edificaciones e infraestructura sustentable mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>Reducción del impacto ambiental del sector construcción.</i></li> </ul> <p>Contribución y coexistencia armoniosa de las edificaciones e infraestructura con el medio ambiente.</p>	<p>Se infieren incorporados temas de manuales sustentables, como Energía, Entorno Inmediato, Impacto Ambiental, Accesibilidad Universal, Perspectiva de Género, Educación Ambiental, Riesgo de desastres naturales o tragedias provocadas por el hombre.</p> <p>Faltaría confirmar si en estos criterios se incorporan los temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación Ciudadana</li> <li>-Diseño seguro (respecto a la delincuencia)</li> <li>-Salud y Bienestar,</li> <li>-Materiales y Residuos</li> </ul>	Se considerará el análisis y la posibilidad de incorporar los temas que propone en la revisión de los Criterios de Desarrollo Sustentable, finalizada la etapa de Consulta Pública.
49.	María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y organizaciones asociadas	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Reducción del riesgo y aumento de la resiliencia al cambio climático.</i></li> </ul> <p>Descarbonizar el sector construcción y disminuir los efectos del cambio climático promoviendo el desarrollo de edificación e infraestructura resilientes.</p>	Revisar las definiciones internacionales de resiliencia. No puede excluirse el componente humano y comunitario.	Se considerará el análisis de literatura especializada y la posibilidad de incorporar el componente humano y comunitario que propone, en la revisión de los Criterios de Desarrollo Sustentable, finalizada esta etapa de Consulta Pública.
50.	Carolina González Cabezas y Karen Montesinos -	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Gestión eficiente de los recursos naturales.</i></li> </ul> <p>Optimización de los recursos naturales y su uso en las distintas etapas del ciclo de vida de los proyectos de construcción.</p>	Se sugiere incorporar algún criterio de participación ciudadana.	Se considerará el análisis y la posibilidad de incorporar la participación ciudadana en la revisión de los Criterios de Desarrollo Sustentable, finalizada esta etapa de Consulta

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

	<p>Gobierno Regional de Los Lagos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Concientización de temáticas ambientales, económicas y sociales en la construcción.</i></li> </ul> <p>Incorporar temáticas de construcción sustentable en la formación de colaboradores involucrados en las distintas etapas del ciclo de vida de proyectos.</p>		<p>Pública. En todo caso, la participación ciudadana es fundamental dentro del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), implementándose en distintas instancias del proceso (como, por ejemplo, consultas ciudadanas y talleres).</p>
<p>51.</p>	<p>Paola Valencia – EBP Chile</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Incorporación de perspectiva de género e inclusión en el sector construcción.</i></li> </ul> <p>Disminuir las brechas de género y fomentar la inclusión generando oportunidades igualitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Coordinación eficiente de actores del sector construcción.</i></li> </ul> <p>Diálogo y organización permanente entre los actores involucrados en las distintas etapas del ciclo de vida de los proyectos del sector construcción.</p>	<p>Se propone considerar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Inclusión cultural, por diferentes etnias que viven el país.</li> <li>2.- Coordinación efectiva de organismos del estado.</li> <li>3.- Fortalecimientos de digitalización de procesos que permitan agilizar la permisología de la industria.</li> </ol>	<p>Se considerará el análisis y la posibilidad de incorporar los temas que Ud. propone en la revisión de los Criterios de Desarrollo Sustentable, finalizada esta etapa de Consulta Pública.</p> <p>En todo caso, le comentamos lo siguiente, como antecedente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Existe un criterio de desarrollo sustentable propuesto que aborda la inclusión en su amplio espectro, que considera incorporar las necesidades y características de todas las personas.</li> <li>2.- La “Coordinación efectiva de organismos del Estado” está considerada en el criterio “Coordinación eficiente de los actores del sector construcción”, ya que, pese a que los órganos de administración del Estado son relevantes, no son los únicos, por lo que se considera que el criterio no debe excluir a otros que forman parte relevante del sector.</li> <li>3.- En la identificación de problemáticas señaladas en capítulos anteriores se ha relevado la importancia de implementar la digitalización en el sector, con el objetivo de conseguir un aumento en la productividad. En todo caso, se evaluará cómo complementar y potenciar algunos aspectos en la definición de criterios de desarrollo sustentable para abordar de mejor manera lo planteado.</li> </ol>

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

52.	Nicolás Ruiz-Tagle - Cluster Consultores		<p>Se debiese incluir la “Reducción del Riesgo de Incendios” como un criterio de desarrollo sustentable o bien declararlo en el segundo punto.</p> <p>Si el edificio se quema, se caen todos los demás criterios.</p> <p>Estamos cambiando la forma de construir, agregando aislantes en la fachada de edificios en altura, proponiendo materiales vegetales sobre industriales, hablando de diseñar para desarmar, proponiendo uniones mecánicas sobre químicas. Todo esto, que es necesario realizar, debe ir estrechamente ligado al análisis y mejoramiento de las medidas contra incendio tanto en operación como en construcción. La normativa vigente no está preparada para este cambio.</p> <p>En Europa y Asia se levantaron las alarmas con los incendios de la torre Grenfell en Londres y el edificio residencial de Shangai. Aprendamos de estos errores en Chile.</p>	<p>Se considerará el análisis de la Gestión de Riesgo de Desastres -contemplando entre ellos el riesgo de incendios-, en la revisión de los Criterios de Desarrollo Sustentable, finalizada esta etapa de Consulta Pública.</p>
53.	Romina Pía Guzmán Vargas - Seremi MINVU Los Lagos	<p><b>5. IMPLICANCIAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA SUSTENTABILIDAD</b></p> <p>A nivel país, es clave que el sector construcción se encuentre alineado con los compromisos internacionales adquiridos a nivel de Estado en materias de sustentabilidad y medio ambiente, acelerando la incorporación de criterios de construcción sustentable en todas las etapas del ciclo de vida de los proyectos de construcción disminuyendo los impactos y potenciando sus beneficios.</p> <p>En este contexto, se espera que la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable tenga implicancias sobre el medio ambiente y la sustentabilidad posiblemente vinculadas a:</p>	<p>Se infieren incorporados temas de manuales sustentables, como Entorno Inmediato, Economía Circular, Residuos de la Construcción y Demolición, Salud y Bienestar, Materiales y Residuos, Productividad.</p> <p>Faltaría confirmar si en estos criterios se incorporan los temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación Ciudadana</li> <li>-Diseño seguro (respecto a la delincuencia)</li> </ul>	<p>La Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS), al ser un instrumento orientador para las organizaciones en la incorporación de sustentabilidad en proyectos de edificación e infraestructura, tiene como objetivo general coordinar, difundir y fomentar a través de lineamientos; mientras que los estándares citados tienen objetivos más específicos, relacionados a establecer rangos de criterios que se consideran sustentables en alguna temática en particular, al momento de diseñar, construir y operar.</p> <p>Respecto a la participación ciudadana y el diseño seguro, se considerará el análisis y la posibilidad de incorporarlos en la revisión de las Implicancias sobre el medio ambiente y la</p>

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

		a. Optimizar una mejor interacción de las infraestructuras y edificaciones con el medio ambiente.		sustentabilidad, finalizada esta etapa de Consulta Pública.
54.	María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y organizaciones asociadas	b. Favorecer un mejor uso y explotación de los recursos naturales asociados a la construcción, en todo el ciclo de vida.	La palabra explotación jamás debería ir en una estrategia de sostenibilidad. Reemplazar por "uso más eficiente y responsable" de recursos naturales.	Agradecemos su aporte y rectificaremos el texto en una línea similar a esta: "Optimizar los procesos de obtención y uso más eficiente y responsable de los recursos naturales en todas las etapas del ciclo de vida de un proyecto de construcción".
55.	Paola Valencia – EBP Chile		Se propone agregar textos en rojo a las letras señaladas.  b. Favorecer un mejor uso y <b>optimización de explotación</b> de los recursos naturales asociados a la construcción, en todo el ciclo de vida.	Agradecemos su aporte y rectificaremos el texto en una línea similar a esta: "Optimizar los procesos de obtención y uso más eficiente y responsable de los recursos naturales en todas las etapas del ciclo de vida de un proyecto de construcción".
56.	Paola Valencia – EBP Chile	a. Mejorar los estándares gestión de residuos de construcción y demolición.  b. Contribuir a reducir las implicancias nocivas sobre la salud y bienestar de la población.	a. Mejorar los estándares gestión de residuos de construcción y demolición, <b>incorporando enfoque de jerarquía de residuos.</b> (Esto permitirá reducir la eliminación)	Se considerará el análisis y la posibilidad de incorporar el enfoque de jerarquía de residuos en la revisión de las Implicancias sobre el medio ambiente y la sustentabilidad, finalizada esta etapa de Consulta Pública.
57.	Carolina González Cabezas y Karen Montesinos - Gobierno Regional de Los Lagos	c. Aumentar la productividad de la construcción.	Se puede incluir en este enunciado, la relación del aumento de la productividad con la posible disminución de los costos para los usuarios de dichas edificaciones.	Se considerará el análisis y la posibilidad de incorporar la relación +productividad/-costos en la revisión de las Implicancias sobre el medio ambiente y la sustentabilidad, finalizada esta etapa de Consulta Pública.
58.	Carolina González Cabezas y Karen Montesinos -	<b>6. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO QUE SERÁN CONVOCADOS EN LA EAE</b>	Se sugiere especificar con mayor detalle a los Órganos de la Administración del Estado con los que se trabajará, siendo relevante	El listado propuesto se compone de los ministerios que integran el Consejo de ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, exigido por el reglamento de la EAE.

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

	Gobierno Regional de Los Lagos	<p>De acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento para la EAE, se propone trabajar especialmente con los siguientes Órganos de la Administración del Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio del Medio Ambiente</li> <li>• Ministerio de Vivienda y Urbanismo</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> <li>• Ministerio de Desarrollo Social y Familia</li> <li>• Ministerio de Economía, Fomento y Turismo</li> <li>• Ministerio de Energía</li> <li>• Ministerio de Salud</li> <li>• Ministerio de Agricultura</li> <li>• Ministerio de Hacienda</li> <li>• Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones</li> <li>• Ministerio de Minería</li> <li>• Ministerio de Educación</li> <li>• Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación</li> <li>• Ministerio de Interior y Seguridad Pública</li> <li>• Ministerio de Bienes Nacionales</li> </ul>	<p>considerar la gestión de los Gobiernos Regionales, de la Subdere y de SERVIU.</p> <p>Se sugiere convocar a los Gobiernos Regionales en la medida de las competencias establecidas considerando el traspaso de competencias.</p>	<p>Además, se incluyó el Ministerio del Interior dado que la Subsecretaría de Desarrollo Regional es responsable de una parte importante de la inversión en infraestructura pública.</p> <p>Por otra parte, al estar el MINVU en el listado, se incluyen tanto las seremis respectivas como los SERVIU; es así como los talleres regionales de participación con actores estratégicos fueron organizados en conjunto por la Secretaría Ejecutiva de Construcción Sustentable de Minvu, las seremis de Vivienda y Urbanismo y los SERVIU de todo el país. En estas instancias se convocó, además, a los Gobiernos Regionales.</p>
59.	María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council y sus 50 empresas y organizaciones asociadas		<p>Asociación Chilena de Municipalidades??. Parte de fortalecer la gobernanza es que la discusión trascienda los ministerios y permee a escala regional y comunal.</p>	<p>En esa línea, efectivamente, dentro de los órganos de administración del Estado que se convocaron en los talleres regionales, estaban las asociaciones de municipalidades más representativas de cada región, los servicios públicos a escala regional o macrozonal (si correspondía) de cada ministerio que integra el Consejo de ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, entre otros actores.</p>
60.	Carolina González Cabezas y Karen Montesinos - Gobierno Regional de Los Lagos	<p><b>7. ORGANISMOS NO PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b></p> <p>Para promover la participación y construcción de acuerdos durante la actualización de la ENCS se utilizarán distintas instancias para complementar las de coordinación y consulta, que van más allá de las instancias exigidas por la ley y reglamento de la Evaluación Ambiental Estratégica. Dichas instancias son:</p>	<p>Se sugiere considerar a Gobiernos Regionales para aportar con base de datos de Actores Claves que deberían ser convocados.</p>	<p>Dentro de los actores estratégicos que se convocaron en los talleres regionales fueron considerados los Gobiernos Regionales.</p>
61.	María Fernanda Aguirre - Chile Green Building Council		<p>Se reitera la propuesta de conformar un comité consultivo nacional y comités regionales.</p>	<p>Como parte del proceso de actualización se consideran instancias de participación y consulta. Además, la Mesa Interministerial de Construcción Sustentable tiene la facultad de</p>

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

	<p>y sus 50 empresas y organizaciones asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de discusión a nivel central y regional, las cuales contarán con la participación de los actores clave.</li> <li>• Instancias de participación pública y consulta establecidas en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable, al inicio y al final del proceso.</li> </ul> <p>Adicionalmente, cada Comisión Regional de Construcción Sustentable (CORECS) identificará los Actores Estratégicos con incidencia en el sector construcción a nivel regional, los que serán convocados a participar en instancias extendidas de Coordinación y Consulta en cada región, de manera que se dará un paso adicional a lo exigido en la ley y el reglamento ya que por la naturaleza del instrumento y su alcance territorial se pretende levantar diferentes posturas territoriales para considerar la visión local en la Estrategia que será de escala nacional.</p>		<p>invitar, en caso de que lo estime necesario y en forma ocasional, a funcionarios y/o autoridades de la administración del Estado, representantes de la sociedad civil y de la academia; actores que participan de manera regular en las Corecs de cada región, actuando como un comité consultivo.</p> <p>Por otra parte, la actualización de la Estrategia ha considerado -como se indica en el numeral <b>7. ORGANISMOS NO PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>, de este documento-, la participación general de la ciudadanía junto con la convocatoria de representantes de órganos de la administración del Estado, de la academia y de la sociedad civil.</p>
<p>62.</p>		<p><b>8. CRONOGRAMA ESTIMATIVO DE LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE</b></p> <p>La figura de la siguiente página presenta un cronograma preliminar de las actividades que se desarrollaran durante la actualización de la Estratégica Nacional de Construcción Sustentable realizando mediante la metodología de Evaluación Ambiental Estratégica.</p>	<p><b>SIN OBSERVACIONES</b></p>	



RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

65.	Fernando Guerra Francovich - Asimp		La adecuación de la Ley General y La Ordenanza a los desafíos medio ambientales es fundamental. Sin edificaciones adaptadas a los desafíos que nos pondrá el cambio climático el ser humano estará fuertemente expuesto.	La ENCS supone cambios institucionales, normativos y regulatorios que deberán ser alineados a las metas, plazos y responsables que este instrumento establezca; por lo tanto, en las próximas etapas de actualización de la estrategia se evaluará la pertinencia de modificar las políticas o instrumentos públicos que se requiera.
66.	Alejandra Tapia Soto – Construye 2025		Las principales observaciones son aclarar concepto de sostenibilidad versus sustentabilidad.  Incorporar el concepto de entorno construido y planificación territorial.	El instrumento en actualización es la “Estrategia Nacional de Construcción Sustentable”, que es fruto del trabajo conjunto de la Mesa Interministerial de Construcción Sustentable, que surge del Convenio Interministerial de Construcción Sustentable firmado en 2012 y ratificado en 2020, que define el marco y establece conceptos que son base para el trabajo de actualización de la ENCS.  Por otro lado, la Ley 19.300 en su artículo 2 literal g, define el concepto de desarrollo sustentable como: <i>“el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, considerando el cambio climático de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras”</i> . Este concepto también definido en la Ley 21.455 Marco de Cambio Climático, es parte de las bases que sustentan teóricamente la ENCS.  Adicionalmente, se considerará el análisis y la posibilidad de incorporar el concepto de entorno construido en la revisión de este documento, finalizada la etapa de Consulta Pública.

RESPUESTA A OBSERVACIONES  
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Ley 20.500)

				<p>Por otra parte, la planificación territorial quedaría fuera del alcance de la ENCS, ya que las temáticas de planificación fueron definidas y se siguen trabajando por medio de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) y la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), lo que se está documentado en el Marco de Referencia Estratégico del expediente ambiental del presente proceso de Evaluación Ambiental Estratégico (EAE).</p>
67.	Carol Barria - Constructora		Estrategia Medio ambiental	<p>Agradecemos su interés por participar. No obstante, se le invita a que en un próximo proceso de participación pueda aportar más elementos a su observación o sugerencia al documento en consulta para que, de corresponder, pueda ser analizada y abordada adecuadamente.</p>
68.	Alex James - Bluesolar		s	<p>Agradecemos su interés por participar. No obstante, se le invita a que en un próximo proceso de participación pueda aportar más elementos a su observación o sugerencia al documento en consulta para que, de corresponder, pueda ser analizada y abordada adecuadamente.</p>